

UNIVERSIDADES

23753 RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Universidad Complutense, por la que se modifica la de 12 de junio que convoca a concurso plazas de los Cuerpos docentes de dicho Organismo.

Por Resolución de fecha 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) se convocan a concurso plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense.

Padecido error material en la descripción de la plaza de titular de Universidad número 9 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, esta Universidad ha resuelto rectificar dicho error en los siguientes términos:

Plaza de titular de Universidad número 9 del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», en la línea cuatro, donde dice: «... Desarrollo Curricular. Formación y Perfeccionamiento...», debe decir: «... Desarrollo Curricular. Formación y Perfeccionamiento del Profesorado...».

Dicha convocatoria quedará sujeta en todos sus artículos a lo determinado en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Madrid, 24 de julio de 1986.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Sergio Rabade Romeo.

23754 RESOLUCION de 8 de agosto de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la Comisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, convocadas por resolución de este Rectorado de fecha 12 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y 10 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), que figuran como anexo a esta resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 8 de agosto de 1986.-El Rector, José Vida Soria.

ANEXO QUE SE CITA

CONVOCATORIA «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 26 DE FEBRERO DE 1986

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA» (NÚMERO 11)

Titulares:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Miguel Sánchez García, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Don Pedro Angel Gil Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Martín Andrés, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Julián de la Horra Navaro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Vicente Carot Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don José Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Escobar Alvarez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA» (NÚMERO 13)

Titulares:

Presidenta: Doña Concepción Fernández Vivas, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Procopio Zoroa Terol, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Marco A. López Cerdá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Don Pedro Gil Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Ignacio Domínguez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Martín Andrés, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Vicente Quesada Paloma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Vicente Carot Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don José Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «LINGÜÍSTICA GENERAL» (NÚMERO 15)

Titulares:

Presidente: Don Francisco Abad Nebot, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Don Antonio Roldán Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Francisco Marcos Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Santiago Mozos Mocha, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Vicente Granados Palomares, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes:

Presidente: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.